

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Mercedes Capital Nacional del Cooperativismo 2021

El Poder Ejecutivo aprobó la designación de Mercedes como Capital Nacional del Cooperativismo

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 19.279, remitió a la Asamblea General un proyecto de ley para proponer a esta ciudad como capital del cooperativismo en 2021. Esta iniciativa se fundamentó en que “Mercedes y las demás localidades del Departamento de Soriano poseen un activo movimiento cooperativo, con instituciones fuertemente consolidadas y representativas de las diferentes clases.

El Departamento de Soriano cuenta con 97 cooperativas a octubre de 2020, lo cual demuestra un enorme crecimiento del movimiento comparando con los datos del Censo Cooperativo de 2008. Existen actualmente 1 cooperativa de ahorro y crédito, 12 de trabajo, 10 sociales, 9 agrarias y 65 de vivienda, a las que hay que sumar las filiales de importantes cooperativas de carácter nacional o regional. El peso fundamental sobre este número radica en la constitución de cooperativas de vivienda, donde este Departamento se destaca a nivel nacional, gracias a su sostenida política de conformación y mantenimiento de una cartera de tierras por parte de la Intendencia Departamental.

Del mismo modo, el Departamento cuenta con cooperativas agrarias de larga trayectoria (CALMER, CADOL, entre otras) siendo pionero en la instalación de un modelo colectivo de producción como la Unidad Cooperaria N°1, que habiendo pasado por diversos y complejos ciclos, se mantiene y desarrolla desde la década de 1950. También tienen presencia las cooperativas de ahorro y crédito de carácter nacional o con sede en Departamentos vecinos, pero con arraigo e identidad local, tales como COOPACE, ACAC y CINTEPA, FUCAC y las de base gremial (ej.: COPAC).

INSTITUCIONALES/PROGRAMATICOS

ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN 2020

Dentro del detalle de la actividad del pasado año se destaca que INACOOOP brindó más de 1.300 asesoramientos y asistencias técnicas a cooperativas por el programa de Presencia Territorial, al tiempo que por el de Formación Cooperativa llevó adelante 93 acciones de capacitación (en gestión interna y fortalecimiento) que involucraron a unas 800 personas y 70 organizaciones.

En cuanto al acceso al financiamiento, mediante el Fondo Rotatorio Especial se dio asistencia a 59 cooperativas de todo el país otorgando 88 préstamos reembolsables por unos \$ 100,4 millones, que en su mayoría se canalizaron hacia cooperativas agrarias, de trabajo, consumo y de ahorro y crédito.

ACTIVIDADES E INTREVENCIONES 2021

ACCIONES Y MEDIDAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Reducción en tasas de interés para el apoyo al Sector Cooperativo

La situación sanitaria sigue afectando a miles de trabajadores sin importar el rubro o el formato de su empresa; en este sentido, y para acompañar las necesidades del movimiento cooperativo, el cual no está exento de esta realidad, el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOO) resolvió aplicar una reducción de la tasa de interés de algunas líneas de crédito disponibles como medida de apoyo en un momento complicado.

Las tasas de interés en moneda nacional no reajustables para créditos menores a un año permanecen sin modificación.

- Las tasas de interés en moneda nacional reajustables para créditos menores a un año, se reducen un punto porcentual, pasando de 6,0% a 5,0%, excepto para cooperativas de vivienda que se mantienen el 3,5%.
- Las tasas de interés en moneda extranjera se reducen pasando de 6,0% a 4,5% en los créditos de la línea general, y de 4,5%, a 4,0% en las cooperativas agrarias vinculadas a CAF.
- Para créditos en moneda nacional no reajutable a mayor plazo, la tasa de interés se reduce en dos puntos porcentuales, pasando de 20,0% a 18,0%
- Para créditos en moneda nacional reajutable y en moneda extranjera, la tasa se mantiene en 6,0% en ambos casos.

La actual coyuntura amerita la toma de decisiones en el sentido de facilitar el acceso a líneas preferenciales de financiamiento a aquellas entidades de la Economía Social que, si bien cuentan con una comprobada resiliencia para enfrentar momentos de dificultades, hoy tienen desafíos emergentes para poder mantener, consolidar y proyectar su situación. Desde el Poder Ejecutivo se ha insistido en poner el foco en el cooperativismo como agentes de desarrollo económico y social con anclaje en todo el territorio nacional y su rol fundamental en el entramado local

Esta decisión acerca de las herramientas financieras se complementa con la firma de un nuevo convenio entre INACOO e INEFOP para llevar adelante procesos de formación en habilidades de cooperativas y sus socios con énfasis en la generación y sostenimiento del empleo.

Medidas en emergencia que involucra a Cooperativas

El Poder Ejecutivo aprobó una ley con nuevas medidas para mitigar el impacto económico como consecuencia de la emergencia nacional sanitaria por Covid-19 (Ley 19942).

Los beneficios para las cooperativas que aportan por industria y comercio cuyos ingresos no superen las 10.000.000 UI y tengan hasta 19 socios/as y empleadas/os en el último ejercicio:

- Exoneración del 50% del aporte patronal jubilatorio por los dependientes, por los meses de enero 2021 a junio 2021.

Medidas y facilidades de pago en BPS:

- Se faculta al BPS a otorgar facilidades de pago en los aportes por tributos personales y patronales, incluyendo los aportes al FONASA, con deudas desde el 1/5/2018 a la fecha.

Facilidades para refinanciar deudas con DGI:

- Faculta al Poder Ejecutivo a otorgar la posibilidad a refinanciar su deuda con la DGI, cuyo plazo de pago sea hasta el al 28/02/2021.

Asimismo, el Poder Ejecutivo podrá incluir dentro de este régimen de facilidades las obligaciones tributarias vencidas cuyo plazo de pago se encuentre comprendido entre el 1 de marzo y la fecha de finalización de la declaración de emergencia sanitaria, pudiendo considerar a estos efectos la naturaleza de la actividad, la caída en el nivel de ingresos y otros índices de naturaleza objetiva.

Cooperativas realizan importante donación a INDA

El miércoles 12 de mayo, se concretó la donación de 3.500 kilos de fideos a INDA por parte de las cooperativas COPAGRAN y FUCAC con producción de la cooperativa CAORSI.

Esta entrega, sumada a la anterior de también 3.500 kilos, es una importante colaboración del cooperativismo frente a la emergencia sanitaria.

Esta iniciativa es una muestra más de la intercooperación entre las distintas modalidades cooperativas y el compromiso que el sector tiene con la comunidad.

Regionales

El 9 de abril se suscribió una carta de intención para la cooperación entre el Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay (CCRU) e INACOOOP. El acuerdo de cooperación establece los siguientes objetivos:

- 1 - articular e implementar actividades, proyectos y programas orientados a la integración regional y transfronteriza, en base a una agenda común;
- 2 - planificar y desarrollar acciones estratégicas de desarrollo territorial, considerando las potencialidades existentes en la Cuenca del Río Uruguay;
- 3 - Promover conjuntamente eventos y actividades de interés social, cultural, educativo y de desarrollo regional;
- 4 - Elaborar publicaciones conjuntas sobre temas de interés para las Partes;
- 5 - Ofrecer asistencia mutua en actividades de formación y / o formación que sean de interés para las Partes;
- 6 - Articular el diálogo con otras instituciones y organizaciones en busca de objetivos comunes.
- 7 - Articular acciones en la búsqueda de recursos públicos para el desarrollo de iniciativas cooperativas y de la economía social que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en la Cuenca del Río Uruguay.
- 8 - Unir esfuerzos a favor de la educación, apoyar y promover la producción artística y cultural en la Cuenca del Río Uruguay, recuperar sus raíces históricas y fortalecer la ciudadanía transfronteriza.

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

En el marco del proyecto "Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad", cuyo objetivo es orientar el crecimiento de las cooperativas hacia la innovación y la calidad, que se desarrolla en forma conjunta con LATU INACAL y CUDECOOP finalizó la etapa de implementación en 4 cooperativas de trabajo y consumo. Las mismas se encuentran ubicadas en Montevideo, Canelones y Paysandú. Durante el proceso de 9 meses de trabajo se realizó una fase de diagnóstico y se inició la fase de implementación de Mejoras, que permitió fortalecer sus prácticas de gestión. Se utiliza para su desarrollo la HIMA (Herramienta informática de mejora y aprendizaje) y el acompañamiento de consultores especialistas en el uso de la herramienta y aplicación del modelo.

Lanzamiento del Modelo y Reconocimiento + Valor Cooperativo

El **miércoles 17 de marzo** se realizó el evento de lanzamiento del reconocimiento "Más Valor Cooperativo", destinado a empresas cooperativas comprometidas con la mejora de su gestión. El Reconocimiento "Más valor Cooperativo" se brinda por primera vez a empresas cooperativas, buscando estimular un cambio cultural hacia el desarrollo de la calidad y la innovación en estas organizaciones. Se reconocerá aquellas entidades, que aplicando el Modelo Más Valor Cooperativo, sean evaluadas por profesionales habilitados a tales efectos por el Instituto Nacional de la Calidad sobre sus prácticas de gestión y la implementación de un proceso de mejora continua, de crecimiento y posicionamiento de las empresas cooperativas, de aumento de competitividad y principalmente sostenibilidad.

INCUBACOOOP

Nuevo convenio para la primera incubadora de cooperativas de base tecnológica

Este nuevo convenio, rubricado el 15 de enero de 2021, por el ministro Omar Paganini, el presidente de INACOOOP, Martín Fernández y la presidenta de CUDECOOP, Alicia Maneiro, permitirá seguir apoyando a aquellos colectivos que deseen emprender cooperativamente a través del acompañamiento, tutorías y capacitación para hacer germinar ideas en negocios sustentables, por el período 2021/2023.

INCUBACOOOP es la primera incubadora de cooperativas de base tecnológica. Es un dispositivo interinstitucional orientado a promover el nacimiento y desarrollo de emprendimientos colectivos en sectores considerados estratégicos que incorporan tecnología y/o conocimiento. Su acción se proyecta en el marco de la ampliación de la matriz productiva nacional, mediante el aumento de la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Esta experiencia nace en 2015 en el marco de un acuerdo entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP) y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Las convocatorias estuvieron orientadas a propuestas con foco en Ciencias de la Vida, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Diseño, Metalmecánica, Ciencias del Ambiente y Turismo. Más de 130 proyectos se postularon en cuatro años, y 26 de ellos fueron seleccionados por el Comité de Dirección para participar del proceso de incubación.

En esta etapa, INCUBACOOOP se propone apuntalar iniciativas generadoras de empleo, y contribuir al desarrollo de las economías locales, donde emprendimientos escalables se posicionen basados en la alta especialización y la diferenciación.

Las cooperativas constituyen un modelo de organización que promueve el intercambio y la toma de decisiones en igualdad de condiciones; fomentan el trabajo en equipo y la innovación en un ambiente colectivo y de cooperación.

Nuevos grupos desincubados

El 7 de abril se desarrolló la ceremonia de desincubación de los emprendimientos cooperativos incubados en el período 2019/2020:

BOOKUY: Proyectos editoriales y educativos, tanto en soporte digital (Ebook, Apps y Plataformas), en formato de publicaciones impresas (libros) o a través de diversas actividades multidisciplinares de promoción de la lectura. Mediante su aplicación móvil, se proyectan como una gran comunidad que tenga impacto en tres ámbitos: Social, Educativo y Profesional.

PROYECTO CABINA: Unidad móvil de transmisión de información en tiempo real, emisión de audio en alta calidad por enlace multicanal, video vía internet y base de wifi en eventos de interés general. Debidamente equipada en el rubro y capaz de hacer un buen uso de la tecnología para permitir el acceso a la información.

CARPE DIEM: modelo habitacional autogestionado, donde se compartan viviendas privadas para cada núcleo (parejas o personas solas), junto a espacios comunitarios que resulte sustentable en el tiempo. Busca optimizar los recursos, promover fuentes energéticas sustentables, facilitar los servicios y mejor accesibilidad a todos los espacios, generando el encuentro entre vecinos.

CARDAL LEGENDARIO: El emprendimiento enfocado en el desarrollo cultural y educativo en la zona. Su finalidad es mejorar la calidad y la oferta de servicios local.

CUENCO CINE: Desarrolla los siguientes servicios: 1) Producción de contenidos audiovisuales: guion, pre producción, rodaje, edición y post producción de proyectos de ficción, documental, videoclip y registros en los formatos de medio, corto y largometraje. 2) Educativo: workshops, talleres, laboratorios y tutorías para proyectos audiovisuales. 3) Rental: alquiler de estudio y equipos.

COCERVA: Las áreas identificadas para su desarrollo: arrendamiento de equipamiento de envasado, servicios anexos, exportación y distribución de materias primas. Surge de la necesidad de pequeñas cervecerías de mejorar su competencia en el mercado, bajar costos de producción, utilizar al máximo la unión de los distintos colectivos que se vayan sumando.

GENERO

El Directorio de INACOOOP se le ha dado relevancia a este tema, incorporado la perspectiva de género en la planificación estratégica 2020-25 como eje transversal en todas las políticas que lleva adelante el Instituto. En ese marco se han desarrollado las siguientes acciones:

Guía práctica para incorporar la perspectiva de género en las cooperativas

En el marco de las actividades por el Día Internacional de las Mujeres, se presentó la guía práctica “¿Cómo incorporar la perspectiva de género en las cooperativas?”, producto de la consultoría realizada en acuerdo entre ONU-Mujeres, el Programa Ganar-Ganar, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e INACOOOP.

Participaron, la directora de INMUJERES, Mónica Bottero; la presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), Alicia Maneiro; el presidente de INACOOOP, Martín Fernández, y el vicepresidente de INACOOOP, Andrés Carrasco.

2º edición convocatoria a experiencias por la igualdad de género

INACOOOP y CUDECOOP lanzaron la 2ª convocatoria a cooperativas y organizaciones de la economía social a presentar acciones desarrolladas con perspectiva de igualdad de género, bajo la consigna "Experiencias que construyen la diferencia". Se busca reconocer, valorar y difundir iniciativas que puedan ser transferibles y replicables.

Perspectiva de género en la normativa cooperativa

El miércoles 7 de abril se presentaron los resultados de la consultoría sobre la incorporación de la perspectiva de género en la normativa cooperativa. La consultoría fue desarrollada en el marco del trabajo conjunto entre INMUJERES e INACOOOP y contó con el apoyo del programa "Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio" de ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo y la Unión Europea. Tuvo como objetivo generar recomendaciones para que la reforma de la Ley General de Cooperativas (18.407) incluya la perspectiva de género.

De esta actividad, la cual se realizó de modo virtual, participaron las principales autoridades de INACOOOP, su presidente Martín Fernández; su vicepresidente, Andrés Carrasco; la directora de INMUJERES Mónica Botero; la directora de ONU MUJERES Uruguay, Magdalena Furtado y la presidenta de CUDECOOP, Alicia Mainero.

Algunas de las observaciones y recomendaciones centrales presentados por el estudio.

Recomendaciones para la Ley 18.407

La consultoría recomienda que la normativa promueva la inclusión de la sensibilización y formación en género. Se propone asignar el 2 % del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa a la formación en temáticas de género.

A su vez, se propone que se implementen diversos mecanismos que permitan la participación de las mujeres en iguales condiciones que los varones, apostando a la corresponsabilidad en los cuidados.

En cuanto a esto, se plantea que las cooperativas de vivienda por ayuda mutua consideren el tiempo que las personas destinan a los cuidados durante la etapa de la construcción.

En otro orden, se expone como necesaria la creación de un espacio institucional que asesore y actúe en casos de violencia basada en género y acoso sexual. Se busca incorporar como causal de suspensión o expulsión de un socio haber cometido actos de acoso sexual comprobados, tanto entre socios/as como entre socios/as y trabajadores/as, y actos de violencia doméstica o de género en que se hayan producido lesiones graves, tentativa de homicidio, homicidio, tentativa de femicidio o femicidio.

Por otro lado, la consultoría aconseja utilizar lenguaje no sexista que reconozca y visibilice a las mujeres y sus realidades, y que no reproduzca estereotipos sobre lo femenino ni subestime a las socias y sus ámbitos de desarrollo.

Recomendaciones en los estatutos cooperativos Este documento incluye cambios para los modelos de estatutos de cooperativas de trabajo, agrarios y vivienda. Se sugiere que estos modelos incorporen en su

objeto la promoción y aseguramiento de relaciones de género y condiciones de trabajo igualitarias sin discriminación.

En relación a las cooperativas de vivienda, plantea priorizar, en la provisión y adjudicación de vivienda vacante, a quienes tengan hijos/as menores a cargo o personas con discapacidad o dependencia a cargo o se encuentren en situación de violencia doméstica debidamente comprobada.

Otro tema importante que toca la consultoría es la participación igualitaria en los espacios de decisión. Aquí se plantea que los Consejos Directivos, Comisiones Fiscales, Asambleas Generales y otros órganos de igual jerarquía, aseguren la representatividad por sexo.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Programa de Formación Cooperativa - PROCOOP 2021

El 13 de abril, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) firmaron un nuevo convenio que permitirá la continuidad en 2021 del Programa de Formación Cooperativa, Procoop. Este acuerdo cuenta con la participación de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) como socio estratégico.

INEFOP aportará \$ 6:000.000, exclusivamente para capacitación y asistencia técnicas, e INACOOP \$ 1:800.000 para gastos de funcionamiento, locativos, recursos humanos, desarrollo de actividades de coordinación, evaluación y monitoreo.

Para este período, se definió que Procoop atienda la demanda de las cooperativas y organizaciones de la Economía Social que estén en condiciones de vulnerabilidad y que busquen el mantenimiento y/o la generación de empleo, o que se encuentren dentro de los sectores definidos como dinámicos.

Curso de cooperación y cooperativismo en Cardona

En el marco de las actividades de Mercedes Capital Nacional del Cooperativismo 2021, se dictará en el Departamento el curso taller Cooperación y Cooperativismo en la Educación. La formación está dirigida a docentes de todos los sub-sistemas de la ANEP, INAU, educación privada, cooperativas de educación y proyectos socio-educativos. Se busca promover la reflexión sobre las posibilidades y potencialidades de la incorporación de la cooperación y el cooperativismo en las distintas prácticas educativas. El curso está certificado por CFE/IPES, materia opcional en las carreras de CFE (Maestro Técnico, Educador Social y Maestro de Primera Infancia).

Edición 2021. Diploma Economía y Gestión para la Inclusión

El 7 de abril inició una nueva edición del posgrado "Economía y Gestión para la Inclusión", impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

Esta formación se ofrece a profesionales de grado de cualquier disciplina y está orientada al análisis y la gestión en cooperativismo, creación y desarrollo de empresas, desarrollo territorial e inclusión financiera.

Formación en cooperativismo para estudiantes de UTEC

Curso virtual "Aproximación a los emprendimientos cooperativos", destinado a estudiantes de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC). Los contenidos están a cargo de INACOOOP y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

CONVENIOS

En este período Inacoop suscribió los siguientes convenios:

LATU

En diciembre de 2020 INACOOOP y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) firmaron un convenio marco con el objetivo de propiciar el intercambio de información, la cooperación y complementariedad en el desarrollo acciones y actividades que involucran a ambas instituciones.

Desde hace siete años INACOOOP y LATU trabajan juntos con el propósito de generar una cultura de calidad e impulsar el comportamiento innovador que mejore el posicionamiento, la competitividad y sostenibilidad de las empresas cooperativas.

Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU)

El miércoles 14 de abril, INACOOOP y la Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU) firmaron un convenio que les permitirá desarrollar acciones conjuntas en el territorio, vinculando a las cooperativas y organizaciones de la Economía Social mayor vínculo con el sector comercial para su crecimiento y desarrollo.

CEDU es una institución gremial que nuclea a 25 Asociaciones, Cámaras y Centros Comerciales e Industriales del interior del país que integran a cerca de 8.000 micro y pequeñas empresas.

Deres

Como parte del desarrollo de una política de visibilización del quehacer empresarial cooperativo y de vinculación con el ecosistema emprendedor, INACOOOP se ha incorporado como asociada de DERES.

Esta organización, es una Red integrada por más de 110 empresas de todos los sectores de la economía nacional, siendo referente en el País y la región como organización empresarial firmemente comprometida con el Desarrollo Sostenible siendo miembro de la red local del Pacto Global como institución adherida; integrante de la Red Forum Empresa que nuclea a las más importantes organizaciones empresariales del continente, así mismo es el punto focal para Uruguay del World Business Council of Sustainable Development (WBCSD), poniendo a disposición de sus asociadas, herramientas desarrolladas para acompañar las acciones vinculadas a la sostenibilidad.

A nivel local desarrolla y difunde programas en cooperación con PNUD para dar apoyo a las empresas para acelerar su contribución con el Desarrollo Sostenible, así como programas de fortalecimiento de la cadena de valor en acuerdo con ANDE que involucran empresas tractoras y PyMES fortaleciendo capacidades.

INACOOP en el territorio

Durante este período se firmaron acuerdos para favorecer la contratación de cooperativas en distintas tareas y servicios: Intendencia de Florida, Municipio de Paso de los Toros

Asimismo, se prosigue con la descentralización de servicios del Instituto en el territorio. Se destaca la instalación de la sede regional de INACOOP en Paysandú y la designación de un referente territorial para la zona suroeste (Colonia y San José). De esta forma, el Instituto desarrolla sus acciones de asesoramiento y asistencia en las regiones de Tacuarembó | Rivera | Cerro Largo; Rocha | Maldonado | Lavalleja | Treinta y Tres; Montevideo | Canelones; Florida | Durazno | Flores; Soriano | Río Negro y Artigas | Paysandú | Salto

CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COOPERATIVAS (CUDECOOP)

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE ENERO – MAYO 2021

ACCIONES A NIVEL INTERNACIONAL

La acción internacional de CUDECOOP ha seguido concentrando esfuerzos en la Presidencia de Cooperativas de las Américas y Vicepresidencia de ACI, relevando de manera permanente la situación de crisis que la pandemia del COVID-19 viene teniendo en la Región, que ya es la más impactada del planeta. A la tremenda cantidad de víctimas fatales se suma una retracción económica y un impacto social muy agudo, que está generando graves situaciones en múltiples países del continente, profundizando la desigualdad estructural en las Américas.

A pesar de ello las cooperativas, en términos generales, siguen demostrando ser entidades muy resilientes, capaces de amortiguar los efectos de la crisis y de innovar soluciones para sus asociados y para sus comunidades. Muchos de los servicios básicos en buena parte de la Región se han seguido sosteniendo en los hombros de las cooperativas.

Reconociendo el papel que representa el cooperativismo de cara a la construcción posterior a la pandemia, la ACI ha declarado que el lema del **Día Mundial del Cooperativismo sea “RECONSTRUIR MEJOR JUNTOS.”**

El Movimiento Cooperativo Regional mantiene un fluido intercambio de información y comunicaciones, y ha realizado una **Declaración**, firmada por todos los países representados, apelando a los organismos intergubernamentales en las Américas, a profundizar los esfuerzos para democratizar el acceso a las vacunas contra el COVID-19

<http://www.aciamericas.coop/Cooperativas-de-las-Américas-hace-un-llamado-a-organismos-multilaterales-para>

En esta labor de incidencia internacional, Cooperativas de las Américas también convocó junto al IICA al **Foro Regional Preparatorio de la Cumbre Mundial de Sistemas Agroalimentarios** con una extraordinaria participación, y buenos aportes, de cara a este evento clave de Naciones Unidas a celebrarse en Setiembre de 2021.

En este mismo sentido, ha sido muy relevante el conjunto de **trabajo regionales sobre políticas públicas orientadas al sector cooperativo, realizado por CEPAL en el marco de su acuerdo con Cooperativas de las Américas**, dando lugar a múltiples seminarios de intercambio con organismo públicos de promoción y control, así como con referentes del Movimiento de los países involucrados en estas investigaciones. La publicación de todos los casos se realizará en el correr del 2do semestre de 2021 y será difundido desde Cooperativas de las Américas, como compendio de buenas prácticas de políticas públicas hacia el sector.

Finalmente, y de cara a la Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas (virtual) y a la Cumbre Mundial del Cooperativismo a desarrollarse en formato mixto en Seúl, a principios de Diciembre, se

estarán desarrollando eventos subregionales preparatorios, que incluirán un **Encuentro (virtual) de Cooperativas del Mercosur de Cooperativas de las Américas**, probablemente en el correr del mes de agosto de 2021.

Por otra parte, señalar que, a nivel subregional, CUDECOOP ha vuelto a participar con intensidad en el Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur, junto a sus Confederaciones hermanas de Argentina y Paraguay, esperando también el próximo anunciado retorno de OCB a este espacio de integración.

ACCIONES A NIVEL NACIONAL

El 2021 nos encuentra con una expansión de la Pandemia. El 2020 se cerraba con apenas 120 fallecidos por el COVID. Lamentablemente, en estos 4 primeros meses del año la situación empeoró gravemente y ya han muerto más de 2800 personas, y a pesar del esfuerzo en la vacunación la tasa de contagio y mortalidad ha pasado a ser de las más altas del mundo (820 personas por millón de habitantes). Se apuesta a que la vacunación permita atajar esta situación, habiendo sido completamente vacunadas más de 700 mil personas.

Pese a que el Sector Cooperativo se muestra resiliente, sosteniendo los puestos de trabajo en términos comparativos a otras empresas, hay sectores que se han visto profundamente afectados, en particular en algunos sectores del cooperativismo de trabajo (servicios de alta intensidad de vínculo personal, transporte, etc.).

Por otra parte, además del efecto general de la crisis derivada de la Pandemia, se han visto cambios en la orientación o volumen de financiamiento para algunos sectores, muy en especial el del cooperativismo de vivienda, motor del desarrollo del Movimiento en los últimos años.

En particular es de señalar el vínculo que se ha establecido con las autoridades del INACOOOP, y las iniciativas estratégicas que viene apoyando para el Movimiento, como el acuerdo de Fortalecimiento Gremial, el Proyecto de Desarrollo Cooperativo Territorial, el sistema de intercooperación SICOOP, la Incubadora de Cooperativas en sectores intensivos en conocimiento e innovación, entre otros.

Por otra parte, el Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP), la experiencia de mayor relevancia para la educación cooperativa que ha tenido el Uruguay, desarrollado por INACOOOP, INEFOP y en alianza con CUDECOOP, ha sufrido recortes y cambios en los criterios, por parte de su principal financiador, el INEFOP, pese a lo cuál se ha podido restablecer hasta fines del 2021 y seguramente con la incidencia que se logre desde el INACOOOP podrá proyectarse en los próximos años.

En términos normativos, se están realizando esfuerzos para aggiornar tanto la Ley General de Cooperativas como el Decreto Reglamentario, lo que está exigiendo a CUDECOOP, en coordinación con el INACOOOP, un importante esfuerzo de construcción de consenso en la interna del Movimiento.

Finalmente, el pasado jueves 13 de mayo se realizó el lanzamiento de la Capital Nacional del Cooperativismo 2021, para la que fuera designada la ciudad de Mercedes, capital del Departamento de Soriano, lo que no sólo significará una agenda de actividades locales, sino la conformación de la Mesa Intercooperativa Departamental, representando también oportunidades para seguir estrechando los vínculos entre cooperativas de la región de frontera, en este caso litroraleñas del Río Uruguay.

AIN y los desafíos actuales en el control de cooperativas.

La emergencia sanitaria nos enfrentó a la búsqueda de soluciones alternativas en el ejercicio del control e impulsar mecanismos para procurar el funcionamiento del sistema.

Entre ellos se encuentran;

Participación en el proyecto de implementación de uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el funcionamiento de los órganos de las cooperativas, lo que finalmente se aprobó en el Decreto del 23 de julio de 2020 – N.º 208/2020 –relativa al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el funcionamiento de los órganos de las cooperativas. -

Se trabajo en la metodología para la fiscalización de las asambleas que las cooperativas realizan al amparo del decreto mencionado – semipresenciales y a distancia.

Aun se vislumbra un porcentaje escaso de cooperativas que utilizan la herramienta de asambleas virtuales, respecto a las celebradas en forma presencial, estimándose que un 10 % del total de convocatorias recibidas se ha celebrado bajo la primera modalidad, otras optaron por suspender sus asambleas y el resto con cantidad de socios de entre 5 a 50 y/o de delegados realizaron sus asambleas en forma presencial, informando a AIN el cumplimiento de protocolos.

En cuanto a los trámites que se realizan ante la División Cooperativas, nos encontramos enfocados en la tarea de procesar todo el expediente sin la comparecencia del usuario a nuestras Oficinas, así como a la revisión de los mismos para simplificar y agilizar los procesos –

Proyectamos la realización de talleres y/o diferentes instancias de intercambio con distintos actores (asesores – cooperativistas) sobre la aplicación del Dec. N° 208/20 (asambleas semipresenciales o a distancia) así como en sobre los diferentes tramites a presentar ante AIN.

Revisión del marco legal y reglamentario para proponer modificaciones a efectos de adecuar la normativa a la nueva realidad del sector cooperativo y revisión de los cometidos de control de AIN.

Implementación de trabajos conjuntos con otras divisiones para realizar controles multidisciplinarios con distinto enfoque (auditorías de gestión del Sector Público en virtud a lo previsto --por el art. 199 de la ley N° 16.736 en redacción dada por la Ley de Presupuesto N° 19.924- y controles de legalidad en el marco de la Ley N° 18.407 -Ley De Cooperativas. Regulación, Constitución, Organización Y Funcionamiento del Sistema Cooperativa- y cometidos de la división).

Uso de herramientas tecnológicas para tener un contacto más fluido con las cooperativas, realizar fiscalizaciones y cumplir otros cometidos de la división, así como acercarnos a las cooperativas del interior.